«El estado general de Iñaki de Juana es delicado»

LA HAINE :: 29/12/2006

Así lo manifestaron ayer a Gara fuentes de Instituciones Penitenciarias. Dos abogados intentaron visitarlo, pero la entrada al Hospital Doce de Octubre de Madrid les fue prohibida pese a que se presentaron las credenciales y lo intentaron durante cerca de tres horas.

Los abogados Zigor Reizabal y Haritz Escudero no pudieron realizar la visita a Iñaki de Juana ante la prohibición de los agentes de la Policía española que custodiaban la entrada al hospital madrileño. A pesar de insistir sobre su derecho como letrados a visitarlo y esperar durante más de tres horas, los dos abogados vascos no pudieron encontrarse con Iñaki de Juana, que hoy cumple 39 días en su segunda huelga de hambre. Askatasuna lo denunció como atropello al derecho a la defensa del preso donostiarra.

Por su parte, fuentes de Instituciones Penitenciarias informaron a Gara de que el donostiarra pesa sólo 57 kilos y que ha perdido seis más desde que fuera ingresado en el Doce de Octubre el 25 de noviembre.

Atendido en la Unidad de Vigilancia por especialistas en nutrición, De Juana es sometido a la alimentación forzosa desde el lunes. «Está inmovilizado para que no se quite la sonda nasogástrica, ya que la Administración está obligada a hacer lo posible para preservar la vida de las personas bajo su custodia», añadieron.

CELA SEOANE: «LA ALIMENTACIóN FORZOSA ES TORTURA»

Paco Cela Seoane estuvo 435 días en huelga de hambre durante la protesta que los presos del PCE(r) y de los GRAPO entre 1989 y 1991, lo que le convierte en interlocutor privilegiado para acercar la situación en la que se halla Iñaki de Juana en el hospital de Madrid.

Cela recuerda a Gara que inicialmente su huelga tuvo gran repercusión en los medios de comunicación, «pero cuando llegaron los momentos críticos forzaron todo su ordenamiento jurídico y decidieron aplicar la alimentación forzosa. Lo mismo que hacen ahora con Iñaki».

Este ex preso político gallego subraya que la alimentación forzosa está reconocida como tortura por la Organización Mundial de la Salud, en la llamada Declaración de Tokio de hace ya 30 años. Y quiere dejar muy claro que deja secuelas muy graves: «Es absolutamente falsa la idea de que así no te deterioras».

Una de los aspectos que más contribuye al deterioro físico es la inmovilización a la cama. «Te atan con correas como si fueras un loco peligroso», narra, en una explicación que coincide con la que aportó a Gara Alvaro Reizabal, abogado de De Juana, tras visitarle el lunes. «Esto provoca la parálisis de los músculos, porque no se ejercitan. De hecho, debido a la huelga de 1989 a 1991 cuatro compañeros han quedado en silla de ruedas», detalla Cela.

Este proceso afecta igualmente al cerebro. «Estás en una lucha muy dura que te va desgastando y minando todas las facultades. Hay compañeros que llegan a sufrir demencia senil y otros el síndrome de Korsakoff». Esta dolencia es también conocida como «síndrome de los borrachos», ya que sus síntomas más característicos son la imposibilidad de mantener el equilibrio al caminar y dificultades para pronunciar correctamente.

Junto a ello, Cela explica que durante una huelga de hambre «la sensación de agotamiento es una constante». «Te alimentan durante una semana y, en teoría, te recuperas porque pueden llegar a meterte doce kilos de alimentación. A continuación, vuelves a empezar el proceso de la huelga de hambre. Cada vez estás más débil y tus facultades más mermadas. Tienes que luchar con el instinto de supervivencia, que es el instinto más básico de cualquier ser vivo. En ningún momento cesan los vómitos ni la sensación de frío intenso y las noches de insomnio se hacen eternas. Hay casos en los que se llegan a dar hasta alucinaciones, como le ocurrió a alguno de nuestros compañeros», explica.

La alimentación forzosa puede ser también un arma contra el huelguista, «porque hay veces que te la aplican sin venir a cuento. No tienes ningún riesgo, porque mantienes las constantes vitales, pero te la aplican. Es una forma más de presión para el preso y demostrar quién tiene el control».

Azkarraga y Conde-Pumpido polemizan sobre la situación del donostiarra

El consejero de Justicia del Gobierno de Gasteiz, Joseba Azkarraga, calificó de «deplorable» la actitud del fiscal general del Estado español, Cándido Conde-Pumpido, por «jactarse» de la condena impuesta a Iñaki de Juana. Se refería así a las palabras de Conde-Pumpido la víspera, cuando dijo que la condena de doce años y el hecho de que De Juana iniciara una nueva huelga muestran que el Gobierno del PSOE no ha cedido a ninguna presión.

Sobre la alimentación forzosa a la que está siendo sometido, y recordando el caso de los presos del GRAPO, el consejero de Lakua opinó que el preso donostiarra «no entra en los parámetros normales de la jurisprudencia», ya que está consciente. El consejero de Justicia agregó que «es una actitud bastante penosa que un fiscal general pretenda presentar como ejemplo de su firmeza a una persona atada a una cama y alimentada a la fuerza». Según Azkarraga, «lo que debería preocuparle es condenar a través de su propia petición a 12 años a una persona por escribir dos artículos de prensa». Azkarraga prosiguió diciendo que en caso de que le ocurra «algo irreparable», el fiscal general deberá dar explicaciones.

En respuesta a Joseba Azkarraga, Conde-Pumpido dijo que la situación en la que se encuentra De Juana -hoy cumple 39 días en huelga de hambre- «se debe fundamentalmente a su voluntad», por lo que concluyó que «sólo él puede cambiarla». Aralar, a su vez, pidió que se tomen las medidas necesarias para solucionar la situación y apoyó los actos de hoy noche.

---

https://eh.lahaine.org/lel_estado_general_de_inaki_de_juana_es9